



OPINION PÚBLICA Y SOCIEDAD DE MASAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN

Leandro Benavides.

Abstract. An approach to the contemporary phenomenon of public opinion requires an operational definition. The opinion that deserves the average man to him, the multitude of social facts that they are offered to his consideration in a while constitutes the content of the public opinion or on a certain problem. A so general concept needs to be needed: the public opinion is a judgment of collective value.

Resumen. Una aproximación a ese fenómeno social que es la opinión pública que es un fenómeno característico de la sociedad contemporánea. La opinión que le merece al hombre medio, la multitud de hechos sociales que se ofrecen a su consideración constituye el contenido de la opinión pública en un momento o sobre un problema determinado. Un concepto tan general necesita ser precisado: la opinión pública es un juicio de valor colectivo.

Palabra clave: Opinión pública; juicio de valor.

Presentación. Empezar un estudio de opinión pública dando una definición, podría satisfacer a los que gustan de comprimidos intelectuales, pero seguramente dejaría insatisfechos a los que prefieren tener, de las realidades sociales, conceptos matizados y no definiciones simplistas. Permítasenos por lo tanto una aproximación a ese fenómeno social que es la opinión pública por un camino menos recto que el de una definición *a priori*. Lo que importa es llegar a captar la entraña, el núcleo, de una realidad tan importante y tan invocada en el mundo actual aunque los contornos no se presenten siempre totalmente nítidos.

Tal vez sea oportuno recordar aquí la radical diferencia existente entre el estudio científico de las realidades humanas y la ciencia referida al mundo de la naturaleza¹. El rigor científico se manifiesta de manera diferente al estudiar la estructura de la materia o al aplicarlo a los hechos humanos de naturaleza espiritual. La precisión característica de las ciencias estrictamente experimentales es menos aplicable cuando lo que se trata de esclarecer tiene como ingrediente esencial la libertad y la inteligencia humanas.

A cualquiera se le alcanza que la explicación científica que se puede dar de la composición del agua, por ejemplo, no puede ser del mismo género que la que se intente elaborar para explicar el origen de una revolución.

La distinción que acabamos de hacer es elemental. Sin embargo, tiene directa aplicación al objeto de nuestro estudio, como se verá inmediatamente, ya que marca una diferencia fundamental en la actitud de la inteligencia humana, en el intento de comprender objetos de naturaleza heterogénea. De un químico no tiene objeto decir que ha estudiado la composición del agua de manera objetiva y desapasionada, mientras que afirmar o negar la objetividad de un historiador o sociólogo en el estudio de la revolución francesa es algo perfectamente congruente. El objeto de estudio de la Química y de la Historia son radicalmente distintos y distinta ha de ser la explicación.

Estas simples indicaciones bastan para una primera delimitación del campo de estudio y al mismo tiempo para justificar que no se utilice en el análisis de la opinión pública las mismas categorías intelectuales de las ciencias naturales.

Encuadrar la opinión pública en el campo de los fenómenos sociales —lo que equivale a situarla en la esfera de lo colectivo o interpersonal— trataremos de

¹ V. J Meynaud, Introduction a la science politique, p.19

estudiarla como un hecho positivo del que cabe además una consideración valorativa.

Carácter polémico de la Opinión Pública

La opinión pública, en el sentido y con la significación actual es, es un fenómeno característico de la sociedad contemporánea. El juicio que le merece al hombre medio multitud de hechos sociales que se ofrecen a su consideración constituye el contenido de la opinión pública en un momento o sobre un problema determinado. Un concepto tan general necesita ser precisado.

En primer lugar y desde un punto de vista objetivo, la opinión pública es un juicio de valor colectivo. Podría pensarse ateniéndose demasiado al sentido de las palabras, que los juicios de la opinión pública son juicios de probabilidad. Es decir, ante la imposibilidad de afirmar o negar un predicado de un sujeto, se emite una opinión, se afirma o se niega lo que se juzga más probable. Según esto, toda opinión formulada como tal, entrañaría una reserva, un explícito riesgo de error. De todas formas, si esta es la contextura objetiva de la opinión pública desde un ángulo subjetivo, desde el punto de vista del sujeto de la opinión pública las afirmaciones o negaciones —las apreciaciones— de los hechos o las realidades son apodícticas.

Queremos decir que a los juicios de la opinión pública les falta en su formulación el elemento de duda característico de las opiniones y que las reservas que se pueden hacer respecto a la verdad o exactitud corresponden a una consideración objetiva exterior y no a la actitud de quienes la sustentan.

Esta distinción entre la consideración objetiva y subjetiva de los juicios de la opinión pública es de mayor importancia para captar su valor sociológico. Una opinión pública equivocada puede tener un peso o eficacia social indebida pero no por eso menos real. Que la mejor forma de participación de los ciudadanos en la

vida política sea a través del sufragio universal, podrá discutirse, sin embargo la convicción puede llevar a considerarlo incontrovertible, y hasta imponerlo. Lo mismo se puede decir de la pena de muerte. Durante siglos —prácticamente siempre— se consideró no solo como lícita, sino también como necesaria. Hoy día, sin embargo, en muchos países se ha llegado a abolirla y la idea, la opinión abolicionista, se extiende paulatinamente en los países occidentales.

Para destacar la dualidad característica de la opinión pública: afirmación y duda simultáneamente, se suele decir que una nota típica de la opinión pública es la de “estar siempre dividida” y también la de ser “polémica”. Con ello se hace referencia al significado esencialmente sociológico de la opinión pública. Se podría aducir que alguno de los juicios de la opinión pública sobre una cuestión y en un momento determinado puede ser tan unánime que no quepa decir que la opinión está dividida o que es polémica. En tales casos habría que hablar más bien de creencias o convicciones que de opinión pública². La esclavitud pudo ser en un tiempo una institución respecto a la cual se polarizaba en favor o en contra la opinión pública norteamericana el Sur contra el Norte. Pasado el tiempo y hecha la unanimidad en contra de ella, la condenación de la esclavitud pasa a ser una creencia común sobre la cual la opinión pública ya no actúa. La integración racial en USA, objeto apasionado de la opinión pública americana en la actualidad podrá llegar con el tiempo a dejar de tener significación polémica y a sustraerse así a la opinión pública.

Delimitación del concepto

Después de éstas primeras indicaciones respecto a los juicios de la opinión pública trataremos de fijar su objeto. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la opinión pública? ¿A qué tipo de realidades afecta?

²V. J. Marias, *La estructura de lo social*. Madrid, 1955. p. 172.

Considerada la opinión pública desde un punto de vista objetivo y situados en el punto de la pura teoría, es lícito afirmar que sólo los juicios de probabilidad pueden constituir el contenido de la opinión pública. Sin embargo, esta primera delimitación de la máxima imprecisión y solo hace referencia al grado de certeza del sujeto, algo eminentemente cambiante ya se trate de una persona individual o de una colectividad más o menos amplia. Los factores: el tiempo, el espacio con sus consecuencias sobre los individuos o los pueblos, puede variar completamente el contenido de la opinión pública o, lo que es igual, la probabilidad de los determinados juicios y la adhesión a los mismos. Además, tratar de fijar el ámbito de la opinión pública basándose en el elemento subjetivo de la probabilidad no es suficiente. Muchos juicios probables o hipótesis, no caen propiamente hablando en el ámbito de la opinión pública. A éstos juicios, de naturaleza análoga a los de la opinión pública, les falta, sin embargo, el carácter de *públicos* en un sentido propiamente sociológico para que puedan considerarse como formando parte del contenido de la opinión pública. Así ocurre de una manera general con las teorías o hipótesis científicas. En estos casos, aunque los juicios de probabilidad sean conocidos por los especialistas en una ciencia determinada, les falta la nota de publicidad en el sentido sociológico y además la adhesión o repulsión públicas. Decimos “en general” porque puede existir razones que conviertan en materia de opinión pública hipótesis o teorías científicas. Pero para que esto ocurra habrán de intervenir factores sociales catalizadores que conviertan estas opiniones o teorías en polémicas como luego indicaremos.

El camino subjetivo de los juicios de probabilidad no es pues suficiente; pero si sirve para una primera delimitación abstracta y negativa. Todo juicio cierto³ o inconcuso⁴ cae o debe caer fuera del ámbito de la opinión pública. Según esto, ni las verdades de la fe religiosa ni los conocimientos científicos o evidentes forman parte de la opinión pública. De la creencia religiosa en la existencia de Dios o de

³ “Conocido con seguridad y convencimiento como verdadero e indubitable”. (Diccionario Caseres).

⁴ “Firme, cierto, sin duda ni contradicción”. (Diccionario Caseres).

la inmortalidad del alma al igual que la de la explicación científica de la combustión, de la fuerza de gravedad o de la extensión de la tierra no se puede decir que sean contenidos de la opinión pública por su misma naturaleza de verdades o juicios reconocidos como indubitables.

La opinión pública como fenómeno social

Aunque las características señaladas en los juicios de la opinión pública corresponden a su real naturaleza, donde reside el rasgo distintivo más relevante en su dimensión social. En un estudio como el que aquí vamos a emprender, el aspecto sociológico de la opinión pública ha de ocupar nuestra atención de manera predominante. Veamos pues lo que quiere significar al aplicar a la opinión pública la categoría de fenómeno social.

Lo primero que se pone de manifiesto al calificar a la opinión pública de hecho o fenómeno social es su naturaleza autónoma respecto al individuo que contribuye a crearla, ya la acepte o la combata. Al hablar de autonomía se trata de destacar el carácter *supraindividual* inherente al contenido de los juicios de la opinión pública. La opinión pública se presenta al individuo como algo externo a él mismo, independiente de su particular opinión o parecer y a cuya acción o fuerza le es imposible o muy difícil sustraerse. Hubo un tiempo en que los padres se ocupaban directamente del matrimonio de sus hijos, hasta el punto de considerarse secundaria la voluntad de los hijos en este terreno. El parecer común, la opinión pública, consideraba normal y lógico tal proceder. Ante una convicción social semejante la independencia de los futuros esposos era muy relativa hasta el punto de considerarse un desacato a la autoridad paterna el hecho de resistirse a seguir los proyectos matrimoniales concertados por los padres o el pretender decidir por cuenta propia en esta materia. En este ejemplo se ve bien el carácter externo y coactivo de una convicción social generalizada para quien no participa en ella.

Los ejemplos podrían multiplicarse y la autonomía de la opinión pública aparecerá siempre. Ya se trate de cuestiones políticas, de modas o de divertirse, de relaciones sociales o familiares, etc., etc., las convicciones colectivas gravitan sobre el individuo y, normalmente, le hacen ajustar a ellas su conducta.

La dimensión social que acabamos de señalar en la opinión pública es la propia de toda realidad social y, por lo tanto, no difiere de la que poseen las costumbres, convenciones o usos sociales. Se necesita, por lo tanto, analizar más de cerca el carácter social de la opinión pública y descubrir lo que tiene de específico.

Evidentemente, entre los fenómenos sociales en cuanto tales no existe deferencia de naturaleza. Todos ellos son manifestaciones de *lo social*: lo humano objetivado y por lo tanto con independencia de la voluntad individual. Por lo tanto, si lo social no se reduce a independencia frente al individuo; inherente a la autonomía de los fenómenos sociales existe la pretensión de imponerse, de dominar, de hacerse admitir por los individuos. Cuando se inicia una moda cuando se lanza al mercado los primeros modelos lo que se pretende no es simplemente dar publicidad a una creación indumentaria, aunque esta primera etapa de publicidad sea imprescindible. Lo que se intenta en el fondo es dar al público una adhesión hacia el nuevo modelo. Sólo si el público admite la pretendida innovación se podrá hablar de la aparición de una nueva moda. Al decir que el público admite o rechaza una nueva forma de indumentaria que puede pasar a ser una nueva moda o quedar en un intento frustrado, nos fijamos (contemplamos) solamente el momento inicial. Una vez arraigada la innovación, y en la medida en que el arraigo se va logrando, la moda se independiza de los individuos que la han creado y se impone por sí misma. Al individuo, en estas circunstancias, le sirve de poco resistir. Acabará sometiéndose y le será prácticamente imposible mostrarse al imperio de la moda vigente, de la moda reinante. Hasta se podrá hablar con razón de la *tiranía* de la moda.

El carácter impositivo de lo social tan manifestado en el ejemplo de la moda, ¿qué modalidad reviste en el caso de la opinión pública? Dar contestación a esta pregunta sería objeto de estudios más extensos. De momento nos limitaremos a señalar las peculiaridades de fondo.

Decíamos anteriormente que lo propio de la opinión pública era el ser polémica, el estar siempre dividida. Cuando algún contenido de la opinión pública deja de ser discutido, se puede decir también que deja de ser contenido de la opinión pública⁵. Según esto, el aspecto impositivo de la opinión pública participa también de la misma dualidad. Frente a los adeptos o mantenedores de la tesis u opinión, la imposición se sentirá como convicción o preferencia; respecto a los indiferentes u opositores, como una idea-fuerza con la que hay que contar o a la que hay que combatir. Pero en cualquier caso los contenidos de la opinión pública son una realidad social que gravita sobre los individuos.

La condena o descalificación del sistema colonial es un contenido de la opinión pública occidental que se va abriendo paso en los últimos lustros y que hoy tiene prácticamente una fuerza irresistible. En vano se le opondrán los innegables beneficios logrados por la colonización o la incapacidad de vida independiente de muchos países bajo régimen colonial. En cualquier caso, la descalificación del régimen colonial por la opinión pública internacional se entiende siempre por una parte de la opinión pública es un hecho, una fuerza social.

Resumiendo, se puede decir que la opinión pública cae dentro de los fenómenos o realidades sociales *in fieri*. Y por lo tanto, su carácter impositivo se deriva de las ideas o convicciones que tratan de imponerse y precisamente en tanto tratan de hacerlo.

La Opinión Pública, fenómeno histórico

Por lo que llevamos dicho, no se crea que la opinión pública ofrezca a la observación una consistencia fija, única, estable. Ni siquiera presenta contornos muy definidos. Aunque al tratar de caracterizarla puede aparecer como una realidad estática, de hecho es algo fluido y cambiante. La opinión pública posee una movilidad intrínseca pese a que la observación a la manera de una fotografía la detenga mentalmente para estudiarla. En otros términos: la opinión pública es una abstracción. En la realidad reviste formas y contenidos siempre variables.

Queremos indicar con esto que la opinión pública se puede hablar, en general, señalando características abstractas extraídas de la realidad, aunque sabiendo que la realidad es pluriforme y que para captarla se precisa encuadrarla en las coordenadas de lo histórico: el tiempo y el espacio. No tendrá sentido hablar de la composición del agua en Francia en 1761 y sí lo tiene plenamente referirse a la opinión pública sobre la libertad política en ese país y en esa fecha. La composición del agua es una realidad histórica para la cual no cuenta ni el tiempo ni el lugar. La opinión pública sobre la libertad política ha variado y varía tanto que si no se determina el momento y el lugar es imposible llegar a definirla con alguna precisión.

En resumen, cuando se intenta el estudio o la descripción de la opinión pública en concreto, es forzoso hacerlo con referencia a un sujeto y un objeto determinado, y tanto el sujeto como el objeto son captables desde un punto de vista histórico. Esta es la razón de que al referirse, por ejemplo, a una discriminación racial como contenido de la opinión pública, sea necesario saber si se está haciendo referencia a la Alemania nazi, a los EEUU hoy, al África del Sur en nuestros días, etc. Si faltara cualquiera de estas precisiones de país y tiempo, la descripción de la opinión pública sobre la materia sería equivocada y vaga.

⁵ Berger, L'Opinion publique, p. 15.

La Opinión Pública como conciencia moral

En la caracterización genérica de la opinión pública que estamos haciendo, aún puede considerársela como una forma de valoración de los hechos o problemas que constituyen su contenido. Es en este sentido en que se puede hablar de la opinión pública como “conciencia moral objetiva”.

Efectivamente, entre los diversos significados del término *conciencia*, a la opinión pública le son aplicables, en cierto modo, dos de los que nos ofrece el Diccionario de la Real Academia: a) “conocimiento del bien que debe hacer y del mal que debemos evitar; b) “conocimiento exacto y reflexivo de las cosas”.

Decimos *en cierto sentido* ya que en sentido propio de conciencia solo se puede hablar refiriéndose a la persona individual como indican las dos acepciones del Diccionario de la Real Academia que hemos reproducido. Sin embargo, por analogía y en cuanto que la opinión pública refleja conocimientos y valoraciones surgidas de la persona individual o aceptadas por ella, cabe también ver en la opinión pública un tipo de conciencia moral referida a un grupo o sector de la colectividad y respecto a determinadas cuestiones. En este sentido se podría decir que la opinión pública del pueblo romano sobre la esclavitud o de la opinión pública de la Edad Media respecto a la guerra justa, o la opinión pública del siglo XIX sobre el duelo, etc., etc., son el reflejo colectivo de una conciencia moral de las sociedades que las mantienen⁶.

Al añadir al concepto de opinión pública el calificativo de *objetiva*, se trata de destacar precisamente el aspecto de independencia u objetividad de los juicios de la opinión pública en relación con lo que son o pueden ser las apreciaciones

⁶ Hemos indicado estos ejemplos para resaltar el aspecto moral, aunque cualquiera de las cuestiones aludidas puede tener, en las épocas señaladas, más de convicciones colectivas que de cuestiones debatidas y por lo tanto de contenidos de la opinión pública en el sentido moderno.

personales, individuales o subjetivas. En definitiva, se vuelve a subrayar el carácter *social* al que antes hemos hecho referencia.

Origen de la moderna sociedad de masas

Antes de analizar qué papel corresponde a la opinión pública en la sociedad actual, convendrá recordar la peculiar configuración del mundo social de hoy, que ha hecho que se le llame “una sociedad de masas”. Pese a constituir un lugar común, importa destacar los rasgos más acusados de la masificación de la sociedad contemporánea por la novedad de entrañan los procesos de desarrollo de la cultura occidental.

Para nuestra exposición, bastará aludir a los factores que han intervenido en la transformación de la sociedad occidental tradicional hasta imprimirle la fisonomía que hoy ofrece.

a) Desarrollo tecnológico.

Hay que empezar por referirse a la técnica, ya que sin el desarrollo operado en el campo tecnológico en los últimos siglos de la historia occidental, las demás transformaciones no se hubieran de ningún modo producido. Hay que decir también que el desarrollo tecnológico es fruto a su vez de una mentalidad, de una especial actitud del hombre frente al mundo, con lo que se viene a señalar la concatenación inexorable entre los tres aspectos del proceso de transformación de la sociedad moderna en Occidente: una nueva *cosmovisión* que se traduce en un *sistema tecnológico de base científica* y que, al ser utilizado produce una *mutación* en la vida individual y social del hombre.

Al tratar anteriormente de la crisis del Renacimiento, ya hemos apuntado el cambio de actitud intelectual o, más bien, el nuevo objetivo de interés al que se polariza la atención intelectual del hombre de Occidente. La preocupación,

prácticamente exclusiva, de toda la Edad Media por el saber teológico, se ve sustituida paulatinamente por el afán de conocer la naturaleza o, si se prefiere, por “las realidades terrenas”. Que el Renacimiento se haya caracterizado principalmente por el esplendor artístico y literario y que la fe religiosa siga informando en gran medida al pensamiento y a la inspiración artística, no debe ocultar el cambio de mentalidad operado. Y es lógico que fuera así ya que las revoluciones intelectuales se realizan lentamente a través de una génesis no siempre perceptible en manifestaciones externas. Sin embargo, el mismo renacimiento humanístico es reflejo de la nueva preocupación del hombre por sí mismo y por el cultivo de sus facultades, con merma de interés por las realidades trascendentes.

Examinado desde hoy, el proceso intelectual, en sus líneas generales de orientación, es bastante claro: decadencia de la ciencia teológica; autonomía del saber filosófico; racionalista primero e idealista después; nacimiento, desarrollo e interés creciente en las ciencias experimentales.

El progreso de la técnica se produce sistemáticamente y avanza apoyado en el saber científico acumulativamente creciente. La técnica moderna occidental tendrá esta característica fundamental y única en la tecnología humana: será una técnica de base científica. De ésta particular naturaleza se derivan sus peculiares caracteres. Una técnica cuya perfección se halla vinculada al desarrollo científico. El saber científico crecerá fabulosamente y simultáneamente lo hará en igual proporción la técnica, el saber científico aplicado.

La producción, las comunicaciones, la vida toda, se ve continuamente afectada por la transformación, difusión y cada día mayor perfección de las técnicas de todo orden.

El aspecto de la sociedad actual es pues el de una sociedad profundamente tecnificada y en vías de serlo aún más, sin que se pueda prever con claridad hacia dónde le llevará este proceso de ritmo acelerado.

b) Industrialismo.

Contemplando el proceso tecnológico en su aplicación a la economía y específicamente a la actividad económica de producción, el panorama que se ofrece a la observación es el de una constante transformación de la industria y el de una creciente intensidad industrial⁷. Para calibrar las dimensiones del cambio hasta comparar las modernas factorías de todo género con los modestos talleres artesanos de hace siglos o con los que aún subsisten como residuos del pasado.

El industrialismo dominante hoy día es también el resultado de una economía de características inéditas, en contraste con las de otras épocas. Se puede decir que tanto el dinamismo como la cada vez mayor eficiencia de la economía moderna traducen a su vez una mutación básica. Frente a la actividad económica tradicional, estática o de simple subsistencia, la economía de hoy es fundamentalmente una economía de consumo. Conseguida una producción cada vez más abundante, mediante una perfección técnica cada vez mayor, el factor dominante es el consumo. Hay que satisfacer las necesidades, pero hay, sobre todo, que dar salida a los productos, buscar consumidores o aumentar la capacidad de consumo.

Así se presenta el mundo de hoy fuertemente industrializado. El sistema industrial que nace y crece para subvenir a las necesidades de producción, trata de imponer a la sociedad y en gran medida le impone, sus leyes propias, hasta se podría decir que en muchos aspectos el sistema industrial moderno va

⁷ Cfr. Helmut Schelsky. Sociología industrial y de la empresa. En: "Sociología moderna". Buenos Aires, 1962.

adquiriendo verdadera autonomía y hace que el hombre y la sociedad se plieguen a su dinamismo interno.

Lo que resulta innegable es la fisonomía marcadamente industrial, típica de la sociedad actual y dominante en un número marcadamente creciente de actividades. Y naturalmente, de los procedimientos industriales no se sustrae la información masiva, condicionante de la opinión pública de nuestros días.

c) Masificación.

Con el término *masificación* aplicado a la sociedad contemporánea se hace referencia a un fenómeno sociológicamente reciente y típico del mundo social actual⁸. Hay en el término una doble significación: por una parte se alude con él a la concentración de la población en ciudades o zonas en extensión y número de habitantes⁹ y por otra, al género de la vida socialmente predominante engendrado en este nuevo medio.

Fraga Iribarne destaca el primer aspecto, el cuantitativo, con unas cifras que hoy habría que corregir aumentándolas considerablemente. Las reproducimos como ilustración del fenómeno y del ritmo rápido al que se acentúa en nuestros días:

“La Europa de 1800 solo tenía ciudades de más de 100.000 habitantes (la mayoría residencias de cortes monárquicas y fuertes guarniciones), que representaban un 3 por ciento de la población total. En 1850 había ya 47 de estas ciudades, que representaban el 5 por ciento de una población que a su vez ha aumentado en un 50%. En 1900 el número de ciudades de más de 100.000 habitantes es de 140, con el 11,5% de la población europea, y entre ellas hay 7 grandes metrópolis que rebasan el millón de habitantes. En 1800 ninguna ciudad europea llegaba al millón (Londres andaba ya por los 960.000 y era un caso

⁸ Fraga Iribarne, M., La familia y la educación en una sociedad de masas y de maquinas. Madrid, 1960.

⁹ Elizabeth Pfeil, Sociología de la urbe. En: “Sociología moderna”. Buenos Aires. 1962.

extraordinario); en 1850 Londres pasaba de los 2.000.000 y París de uno; en 1900 hay 11 ciudades millonarias en el mundo, y en 1930, 27; hoy son por lo menos 38. Estados Unidos y China tienen cinco cada uno; Japón cuatro; Inglaterra tres; dos, la URSS, Alemania, Italia, Brasil, Australia y España; uno, Francia, Austria, Hungría, Polonia, Argentina, México y Egipto; casi 80 ciudades más rebasan el medio millón. Y entre las ciudades tenemos a esos monstruos como la Nueva York con sus 12.000.000; Londres con nueve; Tokio con siete; París con cinco y medio; Berlín con casi cuatro y medio, y Moscú que rebasa los cuatro (seis ciudades con más de 4.000.000 de habitantes), mientras otras cinco rebasan los 3.000.000 (Shanghái, Buenos Aires, Chicago, Osaka y Leningrado). En Australia, la mitad de la población vive en siete ciudades, y la tercera parte sólo en dos (Sídney y Melbourne). En los Estados Unidos, que en 1870 sólo tenía 15 ciudades de más de 100.000 habitantes, hoy pasan de 100, y desde 1930 la mitad de la población total del país vive en un radio de 20 a 50 millas alrededor de las mismas”¹⁰.

Al lado de estos aspectos cuantitativo de la masificación hay que señalar aquellos otros de índole cualitativa derivados de la concentración humana y del género de vida impuesto por ella. Apuntemos solo algunos de estos rasgos:

- a) **El tipo de vivienda**, reducida y escasa, influye en la estructuración y dimensiones de la vida familiar.
- b) **Las relaciones sociales** se hacen predominantemente abstractas y anónimas.
- c) **La interdependencia humana, funcional** y física, se acentúa, y el trabajo se convierte en una limitada y monótona participación en un proceso cada vez más prolongado y complejo.

¹⁰ O. c.

La tecnología al servicio de la información

Los adelantos técnicos han afectado también al campo de la información con la misma o mayor intensidad que al resto de la vida social. Desde la imprenta a la televisión, la técnica informativa se ha ido perfeccionando gradualmente sin que unos inventos hayan desplazado a los precedentes. El proceso de evolución de los instrumentos informativos es acumulativo: a la imprenta se suma el teléfono, el telégrafo, la radio y finalmente la televisión, con lo cual las informaciones que se transmiten a través de cada uno de estos procedimientos o vehículos, se completan y se refuerzan. El resultado es pues un aumento cuantitativo de las informaciones o noticias hasta alcanzar la densidad y universalidad informativas características de nuestros días.

No cabe duda que merced al moderno —y cada día más perfecto técnicamente— sistema de comunicaciones humanas, la visión del mundo, el interés por lo que acontece, la opinión pública en definitiva, han sido por este hecho profundamente modificados.

Por su importancia, el análisis de cada una de estas técnicas informativas es objeto de estudios particulares.

La Opinión Pública prefabricada

Si la moderna tecnología informativa posibilita las comunicaciones intelectuales hasta extremos nunca soñados, no hay que creer por ello que se produzca simultáneamente una opinión pública más responsable, más auténtica o mejor informada. El aumento cuantitativo de las comunicaciones hasta constituir comunicaciones de masa (*mass communications*), se traduce en la práctica en una deterioración cualitativa. El contenido intelectual de los mensajes transmitidos por los *mass media* se empobrece: se pone al nivel del común denominador de un público numerosísimo y heterogéneo.

Con las comunicaciones modernas de masas se ha hecho interesarse al hombre por todo lo que ocurre en el planeta... y aún fuera de él. Es más, se la ha creado la necesidad de estar informado. Pero como al mismo tiempo le es imposible satisfacer esta necesidad por otro método que el de la información masiva, elemental, estereotipada y parcial; se le ha colocado en este terreno en manos de los promotores o realizadores de esta información. De los acontecimientos y de las cosas tendrá forzosamente la visión que los informadores le den. El margen de reflexión o de información complementaria es sumamente reducido: por falta de tiempo, por falta de formación, por falta de medios.

La opinión pública que se fragua en semejante situación corre el riesgo de ser una opinión pública irresponsable y casi siempre suscitada artificialmente: preconcebida o prefabricada por los promotores de la información.

No es exagerado decir a este respecto que las modernas comunicaciones de masas dan la posibilidad de inculcar o de hacer repetir al público opiniones o *slogans* de una manera semejante a como los niños repiten palabras cuyo significado se les escapa. En tales circunstancias habría que hablar más bien de eco que de opinión, dado que el elemento reflexivo aportado por el público es realmente mínimo.

Masificación ideológica

En el moderno fenómeno de la masificación, el aspecto intelectual es sin duda el más profundo y condicionante. Es evidente que la consideración externa y cuantitativa que dejamos señalada, resulta al mismo tiempo efecto y causa de la dimensión intelectual. Para nuestro propósito —el análisis de las condiciones del pensamiento que originan la opinión pública— lo más importante es el estudio de la masificación en profundidad, la masificación que se opera en el interior del hombre.



¿Qué caracteres presenta la masificación desde el punto de vista del entendimiento y psicología humanos?

Los rasgos más destacados de la masificación intelectual o ideológica podrían resumirse así:

- a) Nivelación intelectual.
- b) Homogenización del pensamiento.
- c) Democratización o extensión social de la cultura.
- d) Seudo conocimiento.
- e) Emancipación crítica: “rebelión de las masas” (Ortega), “conspiración de los mediocres” (Schlesinger).